



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° **154-23**

Salta, **23 MAR 2023**  
Expediente N° 12.433/21

**VISTO:** Las Resoluciones CD N° 436/22 y la Resolución D N° 142/23 mediante la cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Miembro Titular del Jurado, designado por Resolución D N° 142/23 se excusa de constituir en las fechas fijadas por razones laborales impostergables.

Que a fs. 30 vuelta el Decano toma vista y solicita continuar con los procesos correspondientes.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos artículo 26° " *Los Miembros Suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptase las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La Resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano...* "

Que corresponde emitir acto administrativo de sustitución de miembros del jurado por orden de designación.

**POR ELLO: y en uso de las actuaciones que le son propias**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Sustituir al Lic. José Luis Rasjido por el Lic. Ernesto Gabriel Acosta como Miembro Titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería en Salud Mental" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

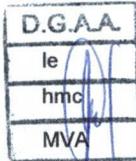
# 154-23

23 MAR 2023

Salta,

Expediente N° 12.433/21

**ARTICULO 2°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a :  
postulante aceptada, Miembros del Jurado y Dirección General Administrativa Académica -  
Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



  
Lic. MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa